



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (BOGOTA, D.C.), SUCURSAL (CHAPINERO), COD.SUC (14), NO.PÓLIZA (14-44-101193937), ANEXO (0), FECHA EXPEDICIÓN (25/09/2023), VIGENCIA DESDE (21/09/2023), A LAS HORAS (00:00), VIGENCIA HASTA (01/07/2024), A LAS HORAS (23:59), TIPO MOVIMIENTO (EMISION ORIGINAL)

Table with columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (UNION TEMPORAL JOBWEAR-TADI 2023), IDENTIFICACIÓN NIT: 901.672.498-5, DIRECCIÓN: AV CALLE 17 NRO. 62 - 41, CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL, TELÉFONO: 4460700

Table with columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, IDENTIFICACIÓN NIT: 800.197.268-4, DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 6 C - 54 PISO 12, CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL, TELÉFONO 6079999

OBJETO DEL SEGURO: CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 116288, CUYO OBJETO ES: COMPROVENTA DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - U.A.E DIAN - A NIVEL NACIONAL A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO TVEC, POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CCE-357-AMP-2022 - CATEGORIA 2 - REGION 1.

Table with columns: AMPAROS, RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES, AMPAROS, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL

Table with columns: ACLARACIONES, PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL: NOMBRE, IDENTIFICACION, PARTICIPACION

Table with columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO, INTERMEDIARIO, DISTRIBUCION COASEGURO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

Signature of Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



Signature of the policyholder

14-44-101193937

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101193937, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de SEPTIEMBRE de 2023

E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



14-44-101193937

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General